

AS AGRO ASISTANCE SERVICE S.A.S.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados "AS AGRO ASISTANCE SERVICE S.A.S.", MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL (ART. 1º) Y NUEVO TEXTO ORDENADO en expediente N° 1198/24, tramitado ante Registro Público, se hace saber que en fecha 22/01/2024 se resuelve la modificación del estatuto social. Quedando redactado el mencionado artículo de la siguiente manera:

Artículo 1: La sociedad se denomina "AS Agro Assistance Service S.A.S" y es continuadora de "AS Agro Assistance Service S.A.S" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, Pcia. Santa Fe, 02 de Agosto de 2024

\$ 300 525236 Ag. 15

LEDESMA RODAMIENTOS S.R.L.

CONTRATO

Rosario 30/07/2024, se hace saber por un día que: La Sra. Dadamia María

Eugenia, de nacionalidad argentina, nacida el 6 de diciembre de 1980, casada,

D.N.I. 28.565.656, CUIJ 27-28565656-2; de ocupación comerciante,

domiciliado en calle Av. Pellegrini N° 840 913. de Rosario, Pcia. de Sta Fe; y el Sr. Ledesma Juan Manuel, de nacionalidad argentina, nacido el 04 de

setiembre de 1981, casado, de ocupación comerciante, domiciliada en calle

Av. Pellegrini N°84() 913, Rosario, Pela. de Sta Fe, D.N.I. N° 29.001.084,

C.U.I.T. 20-29001084-6; conyugues entre sí han constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada con fecha 27/06/2024, regida con las siguientes cláusulas: 1- Denominación: LEDESMA RODAMIENTOS S.R.L. 2- Domicilio: tendrá domicilio en la calle Bv. Seguí N° 1350, de la ciudad de Rosario, Prov. de Sta. Fe; 3- Duración: cincuenta años a partir de su inscripción; 4- Objeto: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades venta de rodamientos; partes piezas accesorios y repuestos para automotores; el mantenimiento y reparación de automotores, y el servicio de lubricentro de automotores; y venta de herramientas y artículos de ferretería; 5- Capital: \$2.500.000.- pesos dos millones quinientos mil, dividido en mil (1.000) cuotas de valor nominal pesos dos mil quinientos

(\$2.500) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: la Sra. Dadamia María Eugenia suscribe la cantidad de 500 (quinientas) cuotas sociales o sea pesos un millón doscientos cincuenta mil (\$1.250.000.-); y el Sr. Ledesma Juan Manuel, suscribe la cantidad de 500 (quinientas) cuotas sociales o sea pesos un millón doscientas cincuenta mil (\$1.250.000.-). 6- Administración: Estará a cargo del Sr. Ledesma Juan Manuel; se designó gerente al Sr. Ledesma Juan Manuel; quedando la cláusula sexta: La administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de - socio gerente- o - gerente - según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados el los Art. 375 del Código Civil y decreto 5965/63, art.9 con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La remoción sin causa de los gerentes procederá por el voto afirmativo de la mayoría del capital. Se designa en este acto como único socio gerente al Sr. Ledesma Juan Manuel. 7-: Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. Las decisiones se adoptarán por mayoría según ley 19550; 8- Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

\$ 120 524851 Ago. 15

LA MARLERA

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, según resolución de fecha 01 de Agosto de 2024 se ordena la siguiente publicación de edictos:

Según Acta de Directorio Nro. 102 de fecha 23/04/2024 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 19 de fecha 06/05/24 se designa un nuevo directorio de la sociedad La Marlera SA por el término de tres ejercicios y quienes durarán en sus funciones hasta la finalización de sus mandatos, esto es hasta la asamblea que considere el cierre de ejercicio 30 de Junio de 2026. La composición del nuevo directorio es la siguiente: Presidente: Edgardo Rubén Roma, argentino, D.N.I. N° 12.326.416, CUIT N° 2312326416-9, nacido el 15 de junio de 1958, estado civil casado en primeras nupcias con María Clara Rinaudo, de profesión empresario, domiciliado en calle Lavalle 8 18 de la ciudad de Venado Tuerto.

DIRECTORA SUPLENTE: María Clara Rinaudo, argentina, D.N.I N° 12.326.786, CUIT N° 27-12326786-4, nacida el 20 de septiembre de 1958 , estado civil casada en primeras nupcias con Edgardo Rubén Roma, de profesión empleada, domiciliada en calla Lavalle 818 de la ciudad de Venado Tuerto.

\$ 60 524800 Ago. 15

LR PINTURAS S.R.L.

PRORROGA DE CONTRATO

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea de Socios de fecha 20 de Julio 2024 los socios: HORACIO PABLO RAMELLA, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Clara Padilla, D.N.I. 21.415.154, CUIT 20-21415154-6, comerciante, domiciliado en calle Avenida Fuerza Aérea 2350 de Funes y ANA CLARA PADILLA, argentina, casada en primeras nupcias con Horacio Pablo Ramella, D.N.I. 22.205.621, CUIT 27-22205621-2 comerciante, domiciliada en calle Avenida Fuerza Aérea 2350 de Funes, son los únicos integrantes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de LR PINTURAS S.R.L., la que fue inscripta en Contratos en el Registro Público de Comercio de Rosario con fecha 10 de Agosto de 2004, al Tomo 155, Folio 15701, N° 1204 de Contratos, modificado con fecha 11 de Agosto de 2011. Al Tomo 162, Folio 20389 N° 1350 y 20 de agosto de 2020 al Tomo 171 Folio 3056, N° 641 de Contratos. En dicha Asamblea, los socios han decidido prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 20 años más, contados a partir

inscripción del instrumento en el Registro Público de Comercio.

\$ 50 524886 Ago. 15

LA ESPERANZA AGROGANADERA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados: "LA ESPERANZA AGROGANADERA S.A." s/Designación de autoridades - sindicatura, expediente Nro. 292/2024, según resolución de fecha 1 de agosto de 2024, se ordenó la publicación del presente Edicto por el término de un día a los efectos legales que pudiera corresponder.-

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 27 de abril de 2024, se resolvió dejar constituido el Directorio de "LA ESPERANZA AGROGANADERA S.A." el que tendrá mandato por tres ejercicios, y la sindicatura, quedando compuestos de la siguiente manera:

Presidente: Nombre: LUIS ALBERTO DONADIO; Domicilio: San Martín N° 97, Venado Tuerto; Apellido Materno: Cuayatto; Documento: Tipo DNI N° 6.055.020; C.U.I.T.: n° 20-06055020-5; Fecha de Nacimiento: 21 de Abril de 1944; Nacionalidad: Argentino; Profesión: Empresario; Estado Civil: Casado Alicia Maria Demarchi, DNI 4.850.250.

Vicepresidente: Nombre: ALICIA MARIA DEMARCHI; Domicilio: San Martín N° 97, Venado Tuerto; Apellido Materno: Perino; Documento: Tipo DNI n° 4.850.250; C.U.I.T. : n° 23-048502504; Fecha de Nacimiento: 6 de Mayo de 1944; Nacionalidad: Argentino; Profesión: Ama de Casa; Estado Civil: Casada con Luis Alberto Donadio, DNI 06.055.020.

Director Suplente: Nombre: MARIA IGNACIA DONADIO; Domicilio: Chacabuco N° 1035, Venado Tuerto; Apellido Materno: Demarchi; Documento:

Tipo D.N.I. n° 22.483.498; C.U.I.T.: n° 27-22483498-0; Fecha de Nacimiento: 19 de Diciembre de 1971; Nacionalidad: Argentino; Profesión: Profesora de Educación Física; Estado Civil: Soltera.-

Sindico Titular: Nombre: ALBERTO JORGE PIENZI; Domicilio: 9 de Julio N° 660, Venado Tuerto; Apellido Materno: Andreotti; Documento: Tipo D.N.I. N° 11.917.037; C.U.I.T.: n° 20-11917037-1 ;Fecha de Nacimiento: 01 de Enero de 1956; Nacionalidad: Argentino; Profesión: Contador Público Nacional; Estado Civil: Casado Maria Adriana Adbala, DNI 13.498.072.-

Sindico Suplente: Nombre: CESAR RAUL MERINO; Domicilio: 9 de Julio N° 660 Venado Tuerto; Apellido Materno: Pettiti; Documento: Tipo D.N.I. n° 14.710.065; C.U.I.T.: n° 20-14710065-6; Fecha de Nacimiento: 4 de Noviembre de 1961; Nacionalidad: Argentino; Profesión: Contador Público Nacional; Estado Civil: Casado con Silvina Luchetti, DNI 16.410.962.

\$ 115 524771 Ago. 15

MARINOVICH AGRO SA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados MARINOVICH AGRO S.A. s/Designación De Autoridades, expediente N°:1120 Año 2024, que se tramitan ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2024 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE: MARTÍN ALEJANDRO MARINOVICH. Argentino, nacido el 03/05/1980, soltero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Dorrego 715 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 27.636.833. CUIT N° 20-27636833-9 VICEPRESIDENTE: GRACIELA ESTER BARENGHI. Argentina, nacida el 1810411957, casada, comerciante, con domicilio en Avenida Alberdi 454 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 12.955.676, CUIT N° 27-12955676-0. DIRECTOR TITULAR: HÉCTOR ENZO MARINOVICH. Argentino, nacido el 07/12/1946, casado, productor agropecuario, con domicilio en Avenida Alberdi 454 de la ciudad de San Jorge, LE N° 6.302.635, CUIT N° 20-06302635-3. DIRECTORA SUPLENTE GIMENA ANDREA MOZZI. Argentina, nacido el 10/08/1979, soltera, comerciante, con domicilio en Dorrego 715 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 26.925.359. CUIT N° 27-26925359-8.Santa Fe 4 de Julio de 2024.Dra Dellamonica secretaria.

\$ 59,40 524872 Ago. 15

PETENATTI HNOS. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. De Comercio se publica por el término de ley. Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2023 a la designación del Directorio, fijándosele una duración de dos (2) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico que cerrará el 31/12/2024.- Las designaciones fueron: 1) Presidente: DIEGO MARTIN PETENATTI, DNI N° 27.060.502, argentino, divorciado, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 778, Elortondo (Sta. Fe), 2) Vicepresidente: ROMINA ALEJANDRA PETENATTI, DNI N° 32.490.104, argentina, soltera, domiciliada en Marcelo T. de Alvear N° 936. Elortondo (Sta. Fe) 3) Directoras titulares: IVANA MARCELA PETENATTI, DNI N° 25.147.425, argentina, casada, domiciliada en Gral. López N° 905, Elortondo (Sta. Fe) y ANDREA VERÓNICA PETENATTI, DNI N° 26.065.508, argentina, casada, domiciliada en Gral. López N° 1354 de la Ciudad de Venado Tuerto (Sta. Fe). 4) Directora suplente: GIANINI MARIA BELEN DNI N° 29.970.569, argentina, soltera, domiciliada en San Martín N° 326

Elortondo (Sta. Fe).

\$ 100 524854 Ago. 15

SANFRA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos SANFRA S.A s/Inscripcion De Directorio, Expte. N° 361/2024 se dispuso por Resolución de fecha 02/08/2024 inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por Asamblea General Ordinaria N° 28 del 29 de abril de 2024 y Acta de Directorio N° 83 del 29 de abril de 2024, por las cuales el Directorio por el período de tres (3) ejercicios queda integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE: MARÍA LAURA AID, D.N.I. N° 20.823.780, domiciliada en calle Castelli 880 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 24/04/19695 de nacionalidad argentina y de estado civil divorciada; **VICEPRESIDENTE:** JOSÉ LUIS AID, D.N.I. N° 18.573.559, domiciliado en calle Castelli 880 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 17/10/1967, de nacionalidad argentino y de estado civil divorciado; **DIRECTOR SUPLENTE:** MARÍA JULIA AID, DNI N° 34.311.042, domiciliada en Ruta Nacional N° 8 km 371, Lote 3G, La Cheltonia C. C. de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 13/12/1988, de nacionalidad argentina y de estado civil soltera.

\$ 80 524787 Ago. 15

RAPASEEDS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, en suplencia, DRA. MARIA CELESTE ROSSO, Secretaría del Dra MARIA JULIA PETRACCO, conforme al art. 10 de la Ley N° 19.550 y según Resolución del día 2 de Agosto 2024, se ordena la siguiente publicación de edictos:

1º) INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: PABLO EMANUEL CORTI , D.N.I 31.663.361 , de nacionalidad argentino, apellido materno LUCIANI , nacido el día 12 de septiembre de 1985, de profesión, transportista, C.U.I.T 20-31663361-8, de estado civil soltero, con domicilio en calle López y Planes N° 150 de la Localidad de Murphy Departamento General López, Provincia de Santa Fe, dirección de correo electrónico : cortipablo9@gmail.com RAUL ALBERTO CORTI, de nacionalidad argentina D.N.I. 13.590.893, de apellido materno VELIZ nacida el día 29 de junio de 1960, de profesión comerciante, D.N.I. 13.590.893, C.U.I.T. 20-13590893-3, de estado civil casado en primeras nupcias con Norma Graciela Luciani , DNI 14.378.420, con domicilio en calle López y Planes N° 150 de la Localidad de Murphy, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, dirección de correo electrónico raul.lagodicomo@gmail.com de la Localidad de Murphy; Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

2º) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 05/07/2024

3º) DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: "RAPASEEDS S.A."

4º) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: calle López y Planes 150 de la localidad de Murphy, provincia de Santa Fe.

5º) OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a: 1- PRODUCCIÓN AGROPECUARIA: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar la explotación agrícola y ganadera, en cualquiera de sus especialidades, mediante la explotación de campos de terceros y/o asociados a terceros, destinados a la agricultura, ganadería, forestación, producción de semillas originales o híbridas, multiplicación de semillas originales de oleaginosas, cereales y forrajeras, incluyendo la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, almacenamiento, acondicionamiento y

comercialización de su producción. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

6º) PLAZO DE DURACIÓN: de noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7º) CAPITAL SOCIAL El capital social se fija en la suma de de \$ 30.000.000.- (Pesos treinta millones), representado por 3000 (tres mil) acciones de \$ 10000.- (pesos diez mil), valor nominal cada una. La integración se efectúa por el 25% del total suscrito en efectivo en este acto y el 75% restante los socios lo integrarán en el lapso de dos años también en efectivo, según lo dispuesto por el art. 149 de la Ley de Sociedades Comerciales

8º) ORGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: La administración estará a cargo del señor PABLO EMANUEL CORTI , D.N.I 31.663.361, C.U.I.T 20-31663361-8, quien actuará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto, con el carácter de Presidente del Directorio. La FISCALIZACIÓN será ejercida por todos los socios.

9º) REPRESENTACIÓN LEGAL: Estará a cargo del Presidente del Directorio.

10°) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El 31 de Diciembre de cada año.

VENADO TUERTO, de 2 de Agosto de 2024.

\$ 955 524821 Ago. 15

SILMETAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, DRA MARIA CELESTE ROSSO, Secretaría de la DRA. MARIA JULIA PETRACCO, conforme al art. 10 de la Ley N° 19.550 y según Resolución del día 02/08/2024 se ordena la siguiente publicación de edictos:

PRESIDENTE: LEONARDO ROBERTO PASTOR D.N.I. N° 28.533.065 - CUIT 20-285330654, apellido materno ANTIVERO, nacido el día, 3 de enero de 1981, casado en primera nupcias con Lorena Soledad Manta, industrial, con domicilio calle Pringles 720 de la Ciudad de Venado Tuerto fijando domicilio especial en calle Pringles 720 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General. López- Provincia de Santa Fe. Domicilio electrónico: leopastor8l@hotmail.com.

DIRECTOR SUPLENTE: ROBERTO SALVADOR PASTOR D.N.I. N° 8.029.268 - CUIT 2008029268-7 apellido materno Rodríguez, nacido el día 23 de setiembre de 1945, casado en primeras nupcias con Beatriz Francisca Antivero, industrial, con domicilio en calle Salta 61, fijando domicilio especial en calle Salta 61, de la Ciudad de Venado Tuerto , Departamento General López de la Provincia de Santa Fe-Domicilio electrónico: metpastor61@gmail.com. VENADO TUERTO, 02 de agosto de 2024.

\$ 65 524820 Ago. 15

SESNICH AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados: "SESNICH AGROPECUARIA S.A." s/Designación De Autoridades, Expediente 291/2024, según resolución de fecha 1 de agosto de 2024, se ordenó la publicación del presente Edicto por el término de un día a los efectos legales que pudiera corresponder.-

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 17 de noviembre de 2023, se resolvió dejar constituido el Directorio de "SESNICH AGROPECUARIA S.A." el que tendrá mandato por tres

ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Nombre: SESNICH, JORGE HERNÁN; Domicilio: Avda. 59 N° 646, Villa Cañas; Apellido Materno: Kvasina; Documento: Tipo D.N.I. n° 18.512.765; C.U.I.T.: n° 20-18512765-7; Fecha de Nacimiento: 15 de Diciembre de 1967; Nacionalidad: Argentino; Profesión: Productor Agropecuario; Estado Civil: Casado con Mariela Bolognese. Vicepresidente: Nombre: SESNICH, FERNANDO ARIEL; Domicilio: Avda. 59 N° 646, Villa Cañas; Apellido Materno: Kvasina; Documento: Tipo D.N.I. n° 22.636.365; C.U.I.T. : n° 2022636365-9; Fecha de Nacimiento: 22 de Junio de 1974; Nacionalidad: Argentino; Profesión: productor agropecuario; Estado Civil: Casado con Miriam Ferro.

Director Suplente

Nombre: SESNICH, JORGE DOMINGO; Domicilio: Avda. 59 N° 646, Villa Cañas; Documento: Tipo D.N.I. n° 6.117.691; C.U.I.T.: n° 20-06117691-9; Fecha de Nacimiento: 25 de Noviembre de 1934; Nacionalidad: Argentino; Profesión: productor agropecuario; Estado Civil: Casado con Catalina Kvasina.

§ 80 524766 Ago. 15

SAYA S.A

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por Decreto del día "29 de Julio de 2024" en Autos Caratulados: "SAYA S.A. s/ Reconduccion -Aumento De Capital" (Exp. 75/2024) CUIJ N° 21-05194816-4, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que publicar corresponde: "SAYA S.A." (CUIT N° 30-64338309-4), con domicilio legal en la ciudad de Rufino, Dpto. General López, provincia de Santa Fe y sede social en calle Dr. Emilio A. Carballeira N° 631 de la misma y Estatuto Social inscripto por ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario en fecha 20 de Julio de 1992 al "TOMO 73. FOLIO 3923. NUMERO 187" de ESTATUTOS.- 1) INSTRUMENTO de PROTOCOLIZACION: Escritura N° 105, Folio 252 de fecha 28-06-2024; autorizada en Rufino, por ante el Escribano Dr. Gustavo Rubén Dimo en el Registro N° 190 a su Cargo.- POR UNANIMIDAD RESUELVEN lo acordado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15-10-2023. a saber: a) La RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD, por 30 años a partir de la inscripción de dicha reconducción por ante el Registro Público de Comercio, b) la prescindencia de la Sindicatura, c) El aumento del capital de Australes 700.000.000 (equivalentes a \$ 70.000) a la suma de \$ 10.000.000.- mediante la capitalización de la cuenta Ajuste al Capital; con la siguiente redacción: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$10.0000.000) representado por 10.0000.000 (diez millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN PESO (\$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo, de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550".- d) la emisión y suscripción de acciones por el aumento de premención; y e) la consecuente modificación del Estatuto de la Sociedad en virtud de los resuelto en la mencionada Asamblea.

§ 120 524895 Ago. 15

VLR SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela SI Expte. 447/2024, CUIJ 21-05396844-6, se publica lo siguiente. La sociedad VLR SOCIEDAD ANONIMA mediante Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 16/01/2023 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: PRESIDENTE: Mario Luis Bertolaccini Lopez, DNI 23.429.651 (CUIT 20-23429651-6), nacido el 6/07/1973, de estado civil casado, domiciliado en calle Las Violetas 171 de la localidad de Rafaela en la Pcia de Santa Fe. DIRECTORES TITULARES: Maira Simbrón, DNI 34.526.935 (CUIT 24-34526935-1), nacida el 5/02/1990, de estado civil soltera, domiciliada en calle Candiotti 3012 de la localidad de Santa Fe en la Pcia de Santa Fe; Cristian Schaberger, DNI 37.451.726 (CUIT 20-37451726-1), nacido el 23/06/1993, de estado civil soltero, domiciliado en calle Mariano Quiroz 770 de la localidad de Rafaela en la Pcia de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Beatriz Bertolaccini Lopez, DNI 20.667.258 (CUIT 27-20667258-2), nacida el 20/05/1979, de estado civil casada, domiciliada en calle Mariano Quiroz 770 de la localidad de Rafaela en la Pcia de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "1a", ley 19.550).DRa. Marina Borsotti, Secretaria.

\$ 50 524894 Ago. 15

ANTONIO RINALDI S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que en el acta de Reunión de socios de fecha 05 de abril de 2024, por unanimidad se ha resuelto la prórroga de la sociedad ANTONIO RINALDI S.R.L., cuyos datos principales se exponen a continuación:

DENOMINACIÓN: "ANTONIO RINALDI S.R.L."

DOMICILIO: Constituye su domicilio legal en la calle Cafferata N° 947, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

PLAZO: El plazo de duración de la sociedad es de ochenta (80) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público, es decir vence el día 19 de febrero de 2055.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la compraventa, reparación, importación, exportación,

representación y distribución de neumáticos; la venta de llantas, servicios de alineación y balanceo, reparación de tren delantero y de frenos. La sociedad gozará, además, de plena capacidad jurídica para practicar toda clase de operaciones, actividades y contratos, sin limitación alguna, dentro de los actos permitidos por la ley, para el cumplimiento del objeto antedicho.

CAPITAL SOCIAL: El capital social asciende a la suma de \$600.000 (PESOS SEISCIENTOS MIL), dividido en 600.000 cuotas (SEISCIENTAS MIL) de \$1 cada una que los socios suscriben e integran en su totalidad de la siguiente manera: RODRIGO FRE la cantidad de 200.000 cuotas de capital o sea la suma de doscientos mil pesos (\$200.000), FELIPE FRE la cantidad de 200.000 cuotas de capital o sea la suma de doscientos mil pesos (\$200.000) y ALVARO MARIO FRE la cantidad de 200.000 cuotas de capital o sea la suma de doscientos mil pesos (\$200.000).

COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: La organización y representación de la sociedad estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no. A tal fin se usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta cada uno de ellos. Se designó como gerente a Felipe Fre y a Alvaro Mario Fre, y además como gerente no socio al Señor Claudio Antonio Fre, quienes actuarán, cada uno de ellos de forma indistinta.

CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio económico cierra el treinta y uno de diciembre

cada año.

\$ 100 525059 Ago. 15

ARUNDEL TASSI S.R.L.

CONTRATO

Por el presente, se hace saber que por Acuerdo de Rectificación del Contrato de Cesión de Cuotas Sociales y Constitución de Usufructo sobre Cuotas Sociales de fecha 11/07/2024 suscripto el 05/08/2024 (i) el Sr. Arundel Arturo Tassi cedió y transfirió gratuitamente a su hija Anahi Tassi la cantidad de 360 (trescientas sesenta) cuotas sociales de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una de Arundel Tassi S.R.L.; (u) el Sr. Arundel Arturo Tassi cedió y transfirió gratuitamente a su hija Mariana Tassi la cantidad de 360 (trescientas sesenta) cuotas sociales de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una de Arundel Tassi S.R.L.; (iii) Anahi Tassi constituyó derecho real de usufructo gratuito y vitalicio a favor de Arundel Arturo Tassi sobre 180 (ciento ochenta) cuotas sociales de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una de Arundel Tassi S.R.L. y derecho real de usufructo gratuito y vitalicio a favor de Haydee Ana Stalder sobre 180 (ciento ochenta) cuotas sociales de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una de Arundel Tassi S.R.L. y (iv) Mariana Tassi constituyó derecho real de usufructo gratuito y vitalicio a favor de Arundel Arturo Tassi sobre 180 (ciento ochenta) cuotas sociales de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una de Arundel Tassi S.R.L. y derecho real de usufructo gratuito y vitalicio a favor de Haydee Ana Stalder sobre 180 (ciento ochenta) cuotas sociales de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una de Arundel Tassi S.R.L. En consecuencia, se informa que se modificó la cláusula cuarta del contrato social de Arundel Tassi S.R.L., la cual ha quedado redactada como sigue: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000), dividido en mil doscientas (1.200) cuotas de capital de Pesos Diez

(\$10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas en las siguientes proporciones: la Sra. ANAHI TASSI detenta la propiedad plena de 240 (doscientas cuarenta) cuotas de capital de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, lo que totaliza la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400) y la nuda propiedad de 360 (trescientas sesenta) cuotas de capital de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, lo que totaliza la suma de pesos tres mil seiscientos (\$3.600); la Sra. MARIANA TASSI detenta la propiedad plena de 240 (doscientas cuarenta) cuotas de capital de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, lo que totaliza la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400) y la nuda propiedad de 360 (trescientas sesenta) cuotas de capital de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, lo que totaliza la suma de pesos tres mil seiscientos (\$3.600); el Sr. ARUNDEL ARTURO TASSI detenta el usufructo gratuito y vitalicio sobre 360 (trescientas sesenta) cuotas de capital de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una y la Sra. HAYDEE ANA STALDER el usufructo gratuito y vitalicio sobre 360 (trescientas sesenta) cuotas de capital de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una “..Por último, se hace saber que, en todo lo demás, han quedado ratificadas todas las demás cláusulas y contenido del Contrato de Cesión de Cuotas Sociales y Constitución de Usufructo sobre Cuotas Sociales y la Reforma Parcial del Contrato Social de Arundel Tassi S.R.L. de fecha 11/07/2024; s que quedan redactadas como se encuentran en el citado instrumento de fecha 1/7/2024.

Gerencia de Arundel Tassi S.R.L.

\$ 100 525074 Ago. 15

AGROFIN AGROCOMMODITIES S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial a cargo Registro Público de Comercio de Rosario, Secretaría a cargo del Dr. GUILLERMO ROGELIO CORONEL, se ordena la siguiente publicación de edictos: “Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2024 se procedió a la designación de los nuevos miembros del Directorio de AGROFIN AGROCOMMODITIES SA., quedando constituido de la siguiente forma: Presidente del directorio: CLAUDIA MARISA SCHONING, D.N.I. 23.084.116, CUIT N° 27-23084116-6, sexo femenino, argentina, mayor de edad, nacida el 28-10-1972, domiciliada en calle Arturo illia 1515 UF 343 del Barrio San Sebastián de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, de apellido materno Schoning, de profesión empresaria, estado civil casada, accionista y miembro del Directorio de la sociedad; Vicepresidente del directorio: MELISA GENERO, D.N.I. 32.621 .217, CUIT N° 27-32621217-8, sexo femenino, argentina, mayor de edad, nacida el 19-03-1987, domiciliada en calle Av. Caseros 145 Bis Torre Sol - P16 - Dpto 2 de Rosario, provincia de Santa Fe, de apellido materno Guibert, de profesión biotecnóloga, estado civil casada, accionista y miembro del Directorio de la sociedad; Director Titular: LUCAS GENERO, Director Titular, D.N.I. 30.792.219, CUIT N° 20-30792219-4, sexo masculino, argentino, mayor de edad, nacido el 12-11-1984, domiciliado en Avda. del Huerto 1389 30 A, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de apellido materno Guibert, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, estado civil soltero, accionista y miembro del Directorio de la sociedad. Director Titular: GERMAN PABLO OREGGIONI, Director Titular, D.N.I. 31.471.931, CUIT N° 2031471931-0, sexo masculino, argentino, mayor de edad, nacido el 12-04-1985, domiciliado en calle Del Valle Iberlucea Sur N° 425 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de apellido materno Strada, de profesión Ingeniero Agrónomo, estado civil soltero, accionista y

miembro del Directorio de la sociedad; Director Suplente: PAULO CESAR GOMEZ, D.N.I. 27.749.386, CUIT N° 2027.749.386-2, sexo masculino, argentino, mayor de edad, nacido el 28-12-1979, domiciliado en calle Av. Caseros 145 Bis Torre Sol - P16 — Dpto 2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de apellido materno Gómez, de profesión Ingeniero Industrial, estado civil casado, accionista y miembro del Directorio de la sociedad.”

\$ 100 525010 Ago. 15

AM URGENCIAS S.R.L.

CONTRATO

1) Socios Integrantes: el señor Miguel Raúl Ponce, argentino, comerciante, nacido el 15 de Diciembre de 1955, DNI. 11.895.149, CUIT. 20-11895149-3, viudo, con domicilio en calle San Lorenzo N° 824, Totoras, provincia de Santa Fe, el señor Julio Cesar Ponce, argentino, comerciante, nacido el 10 de Noviembre de 1983, DU. 30.326.500, CUIT. 20-30326500-81 soltero, con domicilio en calle Bv. Belgrano N° 907, Totoras, provincia de Santa Fe, el señor Lionel Adrián Gorelik, argentino, médico, nacido el 05 de Junio de 1976, DU. 25.286.168, CUIT. 20-25286168-9, casado en primeras nupcias con Virginia Soledad Chiconi, con domicilio en calle Pueyrredon N° 973, Totoras, provincia de Santa Fe, y el señor Sebastián Turchi Cima, argentino, empleado, nacido el 30 de Octubre de 1983, DU. 30.305.836, CUIT. 20-30305836-31 soltero, con domicilio en calle Ctda. Pedro Belizario Perez N° 1535, Totoras, provincia de Santa Fe, como únicos integrantes y hábiles para contratar, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a las disposiciones de la Ley 19550 y sus modificaciones

2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 19 de Julio de 2024.

3) Razón Social: AM URGENCIAS S.R.L.

4) Domicilio Social: Sede Social en calle San Lorenzo N° 824, Totoras, provincia de Santa Fe.

5) Plazo de Duración: Esta sociedad tendrá duración de veinte años (20) desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: de servicios relacionados con la salud, traslados de pacientes en ambulancias, emergencias, urgencias y visitas médicas, y la consecuente provisión y/o suministro de productos e insumos que resulten necesarios para la prestación de los mismos. 2) Todo otro servicio sanitario conexo y la contratación con instituciones y/o profesionales relacionados con la salud en todos sus niveles. 3) Brindar o gerenciar servicios de internación domiciliaria. 4) Asesoramiento, orientación y auditoria médica a empresas e instituciones. 5) Alquiler de unidades móviles con y sin chofer. Así como toda otra actividad accesorio y/o complementaria del objeto principal, y que se relacione directamente con el mismo. En cumplimiento de los fines de la sociedad podrán realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Dos Millones Quinientos Mil pesos (\$ 2.500.000,00), dividido en Seis Mil (2.500) cuotas de pesos cien (\$ 1000,00) cada una.

8) Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo del socio Miguel Raul Ponce, DU. 11.895.149, CUIT. 20-11895149-3, quién fue designado gerente.

9) Fecha de Cierre del Ejercicio Comercial: 31 de Diciembre de cada año.

10) Fiscalización. Reunión de Socios: La calificación de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 150 524968 Ago. 15

ALVA SERVICE S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que en la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, el 7 de junio de 2024 entre los señores FLAVIO EZEQUIEL BELARDINELLI, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el día 25 de febrero de 1982, D.N.I. 29.411.653, C.U.I.T. 20-29411653-3 con domicilio real en calle Candelaria N° 2032 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, y SARA COLOMAR, argentina, mayor de edad, comerciante, nacida el día 22 de agosto de 1990, D.N.I. 35.221.717, C.U.I.T. 23-35221717-4, con domicilio real en Av. del Rosario N° 595 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, de estado civil soltera, en adelante denominados "CEDENTES" por una parte, y ALAN SETIEN, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el día 8 de enero de 1991, D.N.I. 35.117.106, C.U.I.T. 20-35117106-6, con domicilio real en Av. del Rosario N° 595 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, en adelante denominado "CESIONARIO" por la otra, en relación a la sociedad denominada ALVA SERVICE S.R.L., cuyo contrato constitutivo se encuentra inscripto al T° 173, F° 7391, N° 1395 de fecha 22 de agosto de 2022 en el Registro Público de Comercio de Rosario, convienen lo siguiente. La cedente SARA COLOMAR, titular de doscientas (200) cuotas de capital de pesos cien (\$100.-) de valor nominal cada una, representativas M cinco por ciento (5%) del capital social total de ALVA SERVICE S.R.L., cede y transfiere en forma absoluta, definitiva e irrevocable la totalidad de su participación social y de las cuotas de capital que les pertenecen al cesionario ALAN SETIEN, quien las acepta y las adquiere. Asimismo el cedente FLAVIO EZEQUIEL BELARDINELLI, titular de tres mil ochocientas (3.800) cuotas de capital de pesos cien (\$100.-) de valor nominal cada una, representativas del noventa y cinco por ciento (95%) del capital social total de ALVA SERVICE S.R.L. cede y transfiere en forma absoluta, definitiva e irrevocable al cesionario ALAN SETIEN, quien las acepta y las adquiere, la cantidad de mil ochocientas (1.800) cuotas de capital de pesos cien (\$100.-) de valor nominal cada una, representativas del cuarenta y cinco por ciento (45%) del capital social total de ALVA SERVICE S.R.L.. En esta cesión se encuentran comprendidos todos los derechos y obligaciones correspondientes a las referidas cuotas de capital desde la fecha de suscripción del presente convenio, colocándose el CESIONARIO en el mismo lugar, grado y prelación en el que se encontraban los CEDENTES. El precio total de las cuotas de capital objeto de la cesión convenida en la cláusula anterior asciende a la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000.-), abonando ALAN SETIEN a SARA COLOMAR la suma de pesos cien mil (\$100.000.-) y a FLAVIO EZEQUIEL BELARDINELLI la suma de pesos novecientos mil (\$900.000.-) por las cuotas sociales objetos de la presente cesión. La suma total es abonada por el CESIONARIO a los CEDENTES en dinero en efectivo en este acto, sirviendo la suscripción del presente instrumento de suficiente recibo y carta de pago. Los cedentes FLAVIO EZEQUIEL BELARDINELLI y SARA COLOMAR, en su carácter de socios

titulares de la totalidad del capital social que ceden, de manera unánime aceptan, autorizan y manifiestan de manera expresa su

conformidad con la cesión de cuotas de capital y el precio de venta convenidos en las cláusulas precedentes. Como consecuencia de lo convenido precedentemente, la cláusula QUINTA del contrato social original quedará redactado de la siguiente manera: QUINTA - CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$400.000.-), y se divide en cuatro mil (4.000) cuotas iguales con un valor equivalente a PESOS CIEN (\$100.-) de valor nominal cada una y de las que son titulares los socios de la siguiente manera: el socio FLAVIO EZEQUIEL BELARDINELLI detenta la cantidad de dos mil (2.000) cuotas de capital de PESOS CIEN (\$100.-) de valor nominal cada una, que equivalen a la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-), representativa del cincuenta por ciento (50%) del capital social total; el socio ALAN SETIEN detenta la cantidad de dos mil (2.000) cuotas de capital de PESOS CIEN (\$100.-) de valor nominal cada una, que equivalen a la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-), representativa del cincuenta por ciento (50%) del capital social total. El capital social se encuentra integrado en su totalidad. La unanimidad de los socios designa como socio gerente a ALAN SETIEN, D.N.I. 35.1 17.106, C.U.I.T. 20-35117106-6, con domicilio real en Av. del Rosario N° 595 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, para que ejerza la administración, dirección y representación de la sociedad conjunta o separadamente y actuando individual, indistinta y/o alternativamente con FLAVIO EZEQUIEL BELARDINELLI. El Sr. ALAN SETIEN acepta el cargo en este acto y manifiesta que actuará de acuerdo con las leyes vigentes y el contrato social. La unanimidad de los socios conviene eliminar de la cláusula SEXTA del contrato social original la limitación a las facultades de los gerentes o socios gerentes que exige la firma conjunta de la totalidad de los gerentes para solicitar y adquirir préstamos o créditos dinerarios de entidades bancarias, financieras o personas privadas. Como consecuencia de ello y de lo convenido en la cláusula anterior del presente instrumento, la unanimidad de los socios conviene modificar la cláusula SEXTA del contrato social original la cual quedará redactada de la siguiente manera: SEXTA - ADMINISTRACION, DIRECCION Y REPRESENTACION: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente", según el caso, y un sello de la sociedad con la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y/o alternativamente cada uno de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna, con la excepción de prestar fianzas, garantías o prestaciones gratuitas por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad, para cuyo caso se necesita la firma conjunta de la totalidad de los gerentes. Si las necesidades de la evolución social lo aconsejaren, el o los gerentes podrán nombrar gerente o gerentes en los cuales delegarán las facultades que estimen necesarias, cuyo nombramiento se llevará a cabo mediante asamblea de socios, pudiendo determinarse sus facultades mediante instrumento público o privado. En este acto se designa como socios gerentes a los Sres. FLAVIO EZEQUIEL BELARDINELLI, D.N.I. 29.411.653, C.U.I.T. 20-29411653-3, con domicilio en calle Candelaria N° 2032 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, y ALAN SETIEN, D.N.I. 35.117.106, C.U.I.T. 20- 35117106-6, con domicilio real en Av. del Rosario N° 595 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, quienes aceptan el cargo en este acto y manifiestan que actuarán de acuerdo con las leyes vigentes y la presente cláusula contractual. La unanimidad de los socios conviene modificar el domicilio social que se encontraba establecido en Av. Eva Perón N° 8675 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, estableciendo el mismo en calle Pérez Esquivel N° 2318 de la localidad de Roldán, provincia de Santa Fe. En consecuencia, la cláusula SEGUNDA del contrato social original quedará redactada de la siguiente manera: SEGUNDA - DOMICILIO: La sociedad establece su domicilio social en calle Pérez Esquivel N° 2318 de la localidad de Roldán, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, fábricas, depósitos o corresponsalías en el territorio de la República Argentina o en el exterior del país. Rosario, 7 de agosto de 2024.

\$ 350 525009 Ago. 15

STAFF S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista Dr. Juan Manuel Rodrigo a cargo del Registro Público de Reconquista- hace saber que en los autos: STAFF S.A. s/Designación Autoridades, (Expte. N° 206 - Año 2024), se ha ordenado la siguiente publicación: Por Acta de Asamblea N°22 de fecha 24/05/2024, los Sres. Accionistas de STAFF S.A., por unanimidad resuelven designar nuevas autoridades por un nuevo periodo estatutario, quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: FLORENTIN, Eduardo Héctor, argentino, nacido el 14/11/1958, D.N.I. N° 12.590.666, casado, Contador Público Nacional, con domicilio en calle Jorge Newbery n° 953 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, CUIT 20-12590666-5. Vice-Presidente: SAURIN, Nelli Ester, argentina, nacida el 25/04/1971, D.N.I. N° 22.077.183, casada, empleada, con domicilio en calle Jorge Newbery N° 953 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, CUIT 27-22077183-6. Director Suplente: FLORENTIN, Hugo Daniel, argentino, nacido el 09/02/1966, D.N.I. N° 17.591.782, casado, Médico Veterinario, con domicilio en calle Roca N° 1483 de la ciudad de Reconquista, Provincia de SANTA Fe CUIT 23-17591782-9. Dra. María Antonieta Nallip -Secretaria, Subrogante.Reconquista, 05 de agosto de 2024.

\$ 100 524950 Ago. 15

INDUSTRIAS LACTEAS EL ROSQUINENSE S. A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos "INDUSTRIAS LACTEAS EL ROSQUINENSE SOCIEDAD ANÓNIMA s/ Designación De Autoridades", cuij 21-05214232-3, en trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/06/2024 (Acta N° 5 1), se ha efectuado la designación de nuevo Director titular y Director suplente de la sociedad INDUSTRIAS LACTEAS "EL ROSQUINENSE" S.A., quedando el Directorio integrado de la siguiente forma:

- Director Titular: HUGO ALBERTO BEARZOTTI, argentino, casado, empresario, nacido el 20 de diciembre de 1946, D.N.I. nro. 6.302.903, CUIT. N° 20-06302903-4, domiciliado en calle José Di Silvestro nro. 175 de Cañada Rosquín (S. Fe).-

- Director Suplente: LILIANA MARTHA CROSETTI, argentina, casada, empresaria, nacida el 27 de marzo de 1963, D.N.I. nro. 14.535.9625, CUIT N° 27-14535962-2, domiciliada en calle José Di

Silvestre nro. 175 de Cañada Rosquín (S. Fe).-

Lo que se publica a los efectos de ley, por un día en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Julio de 2024. Romina Freyre, Secretaria.

\$ 100 525032 Ago. 15

INGENIERIA EN INVERSIONES FENIX S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario y según Resolución de fecha 28 de Junio de 2024, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a efectos de hacer saber la Conformación del Nuevo Directorio de "INGENIERIA EN INVERSIONES FENIX S.A." Por Asamblea General Ordinaria, según Acta Nro. 21 de fecha 27 de Abril de 2023, se procedió a la designación de los nuevos miembros del Directorio y se procedió a la toma de posesión y distribución de cargos. En virtud de ello, el directorio queda compuesto de la siguiente forma: Directores Titulares: Presidente: DAMIAN ALVAREZ, argentino, mayor de edad, titular del DNI 24.396.611, CUIT 2024396611-7, nacido el 17 de febrero de 1975, casado en primeras nupcias con Erica Ester Chalón, con domicilio en Dorrego N° 1873, piso 6, departamento 1, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Contador Público y vicepresidente: JOSE PABLO BASADONNA argentino, mayor de edad, titular del DNI 24.282.355, CUIT 2324282355-9 nacido el 14 de febrero de 1975 casado en primeras nupcias con Gladis Noemí Filipini, con domicilio Chiclana N° 739, casa 6, en de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Director Suplente: SANDRA JORGELINA MONTAPPONI, argentina, mayor de edad, titular del DNI 17.777.205, CUIT 23-17777205-4, nacida el 13 de julio de 1966, casada en primeras nupcias con Edgardo Rubén Mondino, con domicilio en Av. Fuerza Aérea N° 3102 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniera Civil.

Rosario, 8 de Agosto de 2024.

\$ 100 525017 Ago. 15

JICON MANAGEMENT S.R.L

CONTRATO

Denominación: JICON MANAGEMENT S.R.L.

Fecha Constitución: 26/06/2024

Plazo de duración: 60 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio real y legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sede Social: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Amambay N° 726, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Socios: Juan Ignacio Concina, argentino, nacido el 10 de agosto de 2004, D.N.I 45.830.560, CUI 23 45830560-9, comerciante, soltero, con domicilio en calle Amambay N° 726, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Elías Benseñor, argentino, nacido el 10 de julio de 2004, D.N.I. 45.835.631 CUIT 23-45835631-9, comerciante, soltero, con domicilio en calle MZ 35 Torre 01 Casa 05 B° Complejo las Americas, de la ciudad de Formosa, provincia de Formosa. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones:

La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas publicitarias, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones, en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de comunicación vinculadas con la actividad de asesoramiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.033,00) dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas de pesos mil (\$ 1000,00) cada una, que los socios suscriben e integran en la forma que se indica: Juan Ignacio Conna suscribe mil quinientas (1.500) cuotas que representan la suma de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00) y Elías Benseñor suscriba mil (1.000) cuotas que representan la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000,00). Los socios integran en este acto y en efectivo la suma de pesos seiscientos veinticinco mil (\$625.000,00) equivalentes al veinticinco por ciento (25%) de sus respectivas suscripciones y se obligan a integrar la suma de pesos un millón ochocientos setenta y cinco mil (\$ 1.875.000,00), representante del setenta y cinco por ciento (75%) restante, dentro de los dos años de la fecha de contrato. Administración y Representación: La administración de los negocios sociales estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. La remoción y nombramiento de Gerente o Gerentes se efectuarán por mayoría de capital social en Asamblea de Socios. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la Sociedad estará a cargo del/los Gerente/s, quién/es obligarán a la Sociedad, actuando separada o indistintamente firmando en cada caso con su firma particular, precedida por la denominación social "JICON MANAGEMENT S.R.L. que estamparán de su puño y letra o en lo. En el caso que el o los Gerente/s sean socios, el mandato es ilimitado, pero no podrán usar la firma social en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas o garantías de terceros, ni en negocios ajenos a la Sociedad. Sin perjuicio del carácter comercial y financiero de la misma, la Sociedad para su mejor desenvolvimiento y por intermedio de sus gerentes podrá: comprar, vender, importar, exportar, recibir en pago o permuta toda clase de bienes muebles e inmuebles y rodados. Cobrar y percibir los créditos activos de la Sociedad, otorgando los recibos del caso. Aceptar en garantía de lo que se le adeude, toda clase de derechos reales, prendarios o fianzas personales y prendas con o sin registro. Celebrar contratos de locación, como locadora o locataria por los precios, plazos y condiciones que convengan, así como contratos de locación de servicios, tomando o despidiendo al personal que juzguen necesario, fijando sus funciones y remuneraciones. Efectuar depósitos de dinero, valores y moneda extranjera, abrir cuentas corrientes, cajas de ahorro, girar sobre dichos depósitos toda clase de cheques" libranzas. Solicitar créditos ya sea con garantías reales,

prenderías o personales, o sin ellas, en cuenta corriente o en descubierto, descontar letras de cambio, giros, pagarés y toda clase de documentos de crédito. Firmar letras como aceptante, girantes o endosantes o avalistas y efectuar todas las duraderas operaciones bancarias que requiera el objeto de la Sociedad. Realizar cualquier clase de gestiones ante las autoridades y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, pudiendo presentar ante ellas toda clase de peticiones y realizar con las mismas cualquier clase de convenios. Celebrar contratos de seguros, hacer quitas, esperas, remisiones de deudas, novar y compensar obligaciones, comparece en juicio por sí o por medio de apoderados, promover y contestar demandas, poner y absolver posiciones, conferir poderes especiales o generales, otorgar documentos de créditos públicos o privados, así como toda clase de escrituras públicas, a realizar todos y cada uno de los actos y operaciones autorizadas por las leyes civiles y comerciales. Dejando expresa constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social.

Designación de Administradores: Conforme el artículo sexto del Contrato Social de JICON MANAGEMENT S.R.L.", se resuelve por unanimidad designar como Socio Gerente al Juan Ignacio Concina, argentino, nacido el 10 de agosto de 2004, D.N.I 45.830.560, CUIT 23-45830530-91 comerciante, soltero, con domicilio en calle Amambay N° 726, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quién acepta el cargo y fija domicilio especial en calle Amambay N° 726 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

300 525049 Ago. 15.

JOSE ITURROSPE S.A.I.C

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, dentro del expediente caratulado "JOSE ITURROSPE S.A.I.C. s/ Directorio, Y Sindicatura, CUIJ Nro. 2105535795-9", se ha ordenado la siguiente publicación de edictos a fin de comunicar que según acta de Asamblea Ordinaria Nro. 89 del 15/09/2021, se ha designado como síndico titular al Sr. Federico Adrián Solarl,, Contador Público, argentino, casado, nacido el 30 de agosto de 1981, DNI Nro.29.046.544 y como síndico suplente a Silvia Beatriz Martín, Contadora Pública, argentina, casada, nacida el 11.de junio de 1966, DNI Nro. 17.849.774 (Cuyo segundo nombre fue aclarado mediante Acta de Asamblea Extraordinaria N° 93 de fecha 5 de Marzo del 2024). Asimismo por Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 91 del día 22 de Setiembre del año 2022, se ha designado Director Titular y Presidente a MARIANO ITURROSPE, de apellido materno Tell, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1973, DNI Nro. 23.317.928 y como Directora Suplente a MARIA MERCEDES NAVES, de apellido materno Crapanzano, argentina, nacida el 02 de setiembre de 1973, DNI Nro. 23.344.642. Fdo. DRA. SILVINA RUBULOTTA— Secretaria en suplencia.

50 525019 Ago. 15

LOCATIVA S.A.S

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea de accionistas de fecha 05 de diciembre de 2023 se modificó el Directorio de la sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente; LISANDRO JOSE ROSENTAL, argentino, DNI Nro. 31.535.557, con CUIT: 20-31535557-6, empresario, casado, con domicilio en calle Las Acacias 215 Rosario. Vicepresidente y director titular: FEDERICO GRIMBLAT argentino, DNI Nro. 28.772.094, con CUIT: 20-28772094-8, licenciado en comercialización, casado, con domicilio en calle Velez Sarfield 510 torre TM piso 3 Dpto 6 Rosario Director Suplente: GUSTAVO BLANK, argentino, DNI Nro. 31.681.712, CUIT: 2031681712-3, abogado, casado, con domicilio en Italia 718 de Rosario. Los directores fijan su domicilio especial en la sede social de calle Córdoba 1437 piso 2 oficina 204 de la ciudad de Rosario.

\$ 50 525026 Ago. 15

LABORATORIO AMBER S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rosario, en los autos LABORATORIO AMBER SRL s/Prorroga AL 31-03-2033 - EXPTE 5.581/2023, se hace saber: En la ciudad de Rosario,, Departamento homónimo, Provincia de Santa Fe, a los 20 días del mes de Diciembre de 2023, los Sres. Bertero, Néstor Juan y la Sucesión de Torres, Mercedes Elda , cuya cuotas sociales han sido transferidas en favor del señor Bertero Néstor Juan (50%) y la señora Bertero, Georgina (50%), quien ratifica lo resuelto por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial en fecha 20-09-2023, en carácter de únicos socios de LABORATORIO AMBER S.R.L., CUIT N° 30-70790739-4, con sede social en calle Perú 1524 B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, por unanimidad resuelven Modificar el Artículo 20 del Contrato Social; estableciendo que la redacción definitiva del artículo modificado será la siguiente: ARTICULO 2°: La sociedad proroga el plazo de duración hasta el 31 de marzo 2033.-Rosario, 8 de agosto de 2024.

\$ 50 525000 Ago. 15